



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>ARCA-DRD-081-2018</b>	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) <b>09-08-2018</b>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------

VIÁTICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN	<input type="checkbox"/>
----------	-------------------------------------	----------------	--------------------------	---------------	--------------------------	--------------	--------------------------

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>MENA ÁLVAREZ MANUEL VINICIO</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE 3</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>LOJA – LOJA; GUAYAQUIL – GUAYAS</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE</b>	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>13-08-2018</b>	<b>06:00</b>	<b>16-08-2018</b>	<b>22:00</b>

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:**

Ing. Vinicio Mena A., Mgs. Ricardo Moreno, Lic. Jessica Palacios, Ing. Segundo Churuchumbi, Ing. Gina Herrera, Ing. Verónica Zurita, Ing. Liceth Pantoja y Conductor asignado.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Directorio de la ARCA sobre ampliar la difusión del Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominado "Normativa Técnica para la gestión de la información de los prestadores del servicio público de riego y drenaje, a través de su evaluación y diagnóstico", con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, los prestadores públicos y comunitarios del servicio de riego y drenaje, juntas de riego y las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y el pueblo afro-ecuatoriano y el pueblo montubio del Ecuador, se ejecutarán seis (6) talleres de difusión aprobados mediante Memorando Nro. ARCA-DRD-2018-0075-M, del 24 de julio de 2018; de los cuales se planificó realizar el IV y V Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de las provincias de Cañar, Azuay, Loja, El Oro, Guayas, Los Ríos y Bolívar; actividades previstas a efectuarse desde el lunes 13 de agosto al 16 de agosto de 2018 en las ciudades de Loja y Guayaquil, según el cronograma detallado a continuación:

**Lunes, 13 de agosto de 2018**

**06:00 – 17:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito (Pichincha) hacia la ciudad de Loja (Loja), para pernoctar.

**17:00 – 19:00**

- ✓ Reunión de trabajo para organización de la logística para el desarrollo del taller de difusión con representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de las provincias de Cañar, Azuay y Loja; con representantes de las instituciones públicas como SENAGUA (Centro de Atención al Ciudadano de Loja y Catamayo; y Subsecretaria de la Demarcación Hidrográfica de Puyango – Catamayo y Santiago); y, con las organizaciones sociales de las provincias.

**Martes, 14 de agosto de 2018**

**08:00 – 14:00**

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Zonal en Loja y preparación logística para el IV taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del IV Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de Cañar, Azuay y Loja; y, representantes de instituciones como SENAGUA (CAC Loja, Catamayo y SDH Puyango – Catamayo y Santiago) y organizaciones sociales de dichas provincias. El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
  1. Registro de los asistentes.
  2. Apertura y bienvenida al evento.

3. Introducción sobre la temática a tratar.
4. Análisis y propuestas de ajustes (Trabajo de grupos) de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
5. Plenaria: Exposición de los resultados del análisis de los trabajos de grupos.
6. Resultados y conclusiones generales.
7. Cierre del Evento.

**14:00 – 16:00**

- ✓ Reunión de trabajo para evaluar la jornada y realizar los ajustes sobre la base de las observaciones realizadas por participantes en el taller.

***Miércoles, 15 de agosto de 2018***

**08:00 – 16:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Loja (Loja) hacia la ciudad de Guayaquil (Guayas), para pernoctar.

**16:00 – 18:00**

- ✓ Reunión de trabajo para organización de la logística para el desarrollo del taller de difusión con representantes de los prestadores del servicio público de riego y drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos y Bolívar; con representantes de las instituciones públicas como SENAGUA (Centro de Atención al Ciudadano de Machala, Naranjal, Guayaquil y Quevedo; y Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica de Jubones y Guayas); y, con las organizaciones sociales de las provincias.

***Jueves, 16 de agosto de 2018***

**08:00 – 14:00**

- ✓ Adecuación local en las oficinas del Gobierno Zonal en Guayaquil y preparación logística para el V taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del V Taller con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos y Bolívar; y, representantes de instituciones como SENAGUA (CAC Machala, Naranjal, Guayaquil y Quevedo y SDH Jubones y Guayas) y organizaciones sociales de dichas provincias. El evento se realizará sobre la base de los siguientes puntos:
  1. Registro de los asistentes.
  2. Apertura y bienvenida al evento.
  3. Introducción sobre la temática a tratar.
  4. Análisis y propuestas de ajustes (Trabajo de grupos) de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
  5. Plenaria: Exposición de los resultados del análisis de los trabajos de grupos.
  6. Resultados y conclusiones generales.
  7. Cierre del Evento.

**14:00 – 15:00**

- ✓ Reunión de trabajo para evaluar la jornada realizada.

**15:00 – 22:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia la ciudad de Quito (Pichincha).

**ALIMENTACIÓN:**



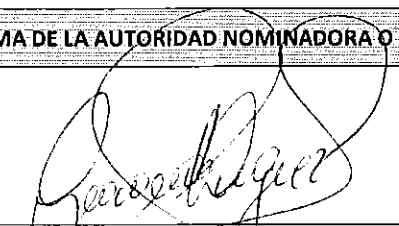
- ✓ Desayuno: 07h00 – 08h00
- ✓ Almuerzo: 13h00 – 14h00
- ✓ Merienda: 20h00 – 21h00

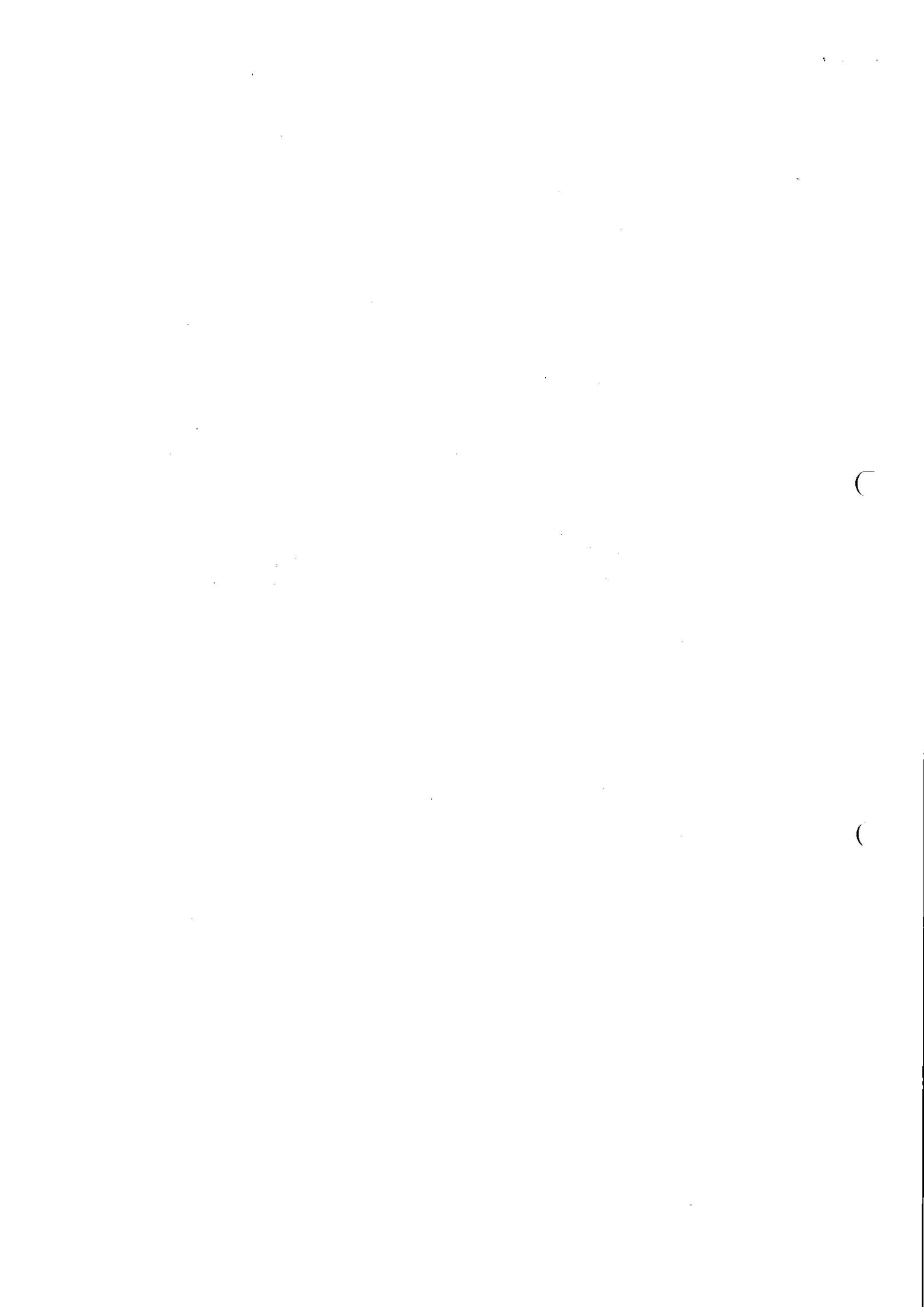
**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Loja (Loja)	13-08-2018	06:00	13-08-2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Loja (Loja) – Guayaquil (Guayas)	15-08-2018	08:00	15-08-2018	16:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas) – Quito (Pichincha)	16-08-2018	15:00	16-08-2018	22:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: Banco Internacional	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 310070769-7
------------------------------------------	----------------------------	-------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Ing. M. Vinicio Mena A. ANALISTA TÉCNICO C.C. 0601946221	 Mgs. Segundo Churuchumbi DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ARCA	



*Autorizado, AREA FINANCIERA:  
Revisado, analizado y verificado el progreso  
de pago en un 100% de conformidad con el presupuesto.*

AGENCIA DE REGULACIÓN  
Y CONTROL DEL AGUA



GOBIERNO  
PRESUPUESTO

AGENCIA DE  
REGULACIÓN Y  
CONTROL DEL AGUA

CONTABILIDAD

TESORERIA

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DRD-081-2018

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

FECHA: 17/08/2018

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

MENA ÁLVAREZ MANUEL VINICIO

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL TÉCNICO DE RIEGO Y DRENAJE 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

LOJA - LOJA; GUAYAQUIL - GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

**SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:**

Ing. Vinicio Mena A., Mgs. Ricardo Moreno, Lic. Jessica Palacios, Ing. Segundo Churuchumbi, Ing. Gina Herrera, Ing. Verónica Zurita, Lic. Juan Fernando Escobar y Fabián Ortega - Conductor designado (CAMIONETA PLACA GSH-5349).

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Directorio de la ARCA sobre ampliar la difusión del Proyecto Regulatorio Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 denominado "Normativa Técnica para la gestión de la información de los prestadores del servicio público de riego y drenaje, a través de su evaluación y diagnóstico", con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos, los prestadores públicos y comunitarios del servicio de riego y drenaje, juntas de riego y las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades y el pueblo afro-ecuatoriano y el pueblo montubio del Ecuador, se ejecutarán seis (6) talleres de difusión aprobados mediante Memorando Nro. ARCA-DRD-2018-0075-M, del 24 de julio de 2018; de los cuales se planificó realizar el IV y V Taller con representantes de los prestadores comunitarios del servicio de riego y drenaje de las provincias de Cañar, Azuay, Loja, El Oro, Guayas, Los Ríos y Bolívar; actividades que se realizaron desde el lunes 13 de agosto al 16 de agosto de 2018, en las ciudades de Loja y Guayaquil, según el cronograma detallado a continuación:

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**

**Lunes, 13 de agosto de 2018**

**06:00 - 19:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Quito (Pichincha) hacia la ciudad de Loja (Loja), para pernoctar; en vehículo institucional (CAMIONETA PLACA GSH-5349).

**14:00 - 15:00**

- ✓ Almuerzo en la ciudad de Cuenca.

**19:00 - 20:00**

- ✓ Se realizó los ajustes de la planificación y preparación de la logística para el IV taller de difusión con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de Cañar, Azuay, Loja; y, representantes de instituciones como SENAGUA (CAC Loja y Catamayo y SDH Puyango - Catamayo y Santiago) y organizaciones sociales de dichas provincias.

**20:00 - 21:00**

- ✓ Merienda en la ciudad de Loja.

**Martes, 14 de agosto de 2018**

**07:00 – 07:30**

- ✓ Desayuno en la ciudad de Loja.

**07:30 – 08:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde el centro de la ciudad de Loja, hacia el lugar del evento (Gobierno Zonal 7), en vehículo institucional (CAMIONETA PLACA GSH-5349).

**08:00 – 14:00**

- ✓ Adecuación local del Gobierno Zonal 7 en la ciudad de Loja y preparación logística para el IV taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del IV Taller de difusión del Proyecto Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 con la participación del Director Ejecutivo y Coordinadora General Técnica de la ARCA, Subsecretario de la Demarcación Hidrográfica de Puyango - Catamayo, representantes de la Corporación Provincial de Juntas de Riego de Loja y de 54 representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de Cañar, Azuay y Loja; y, representantes de instituciones como SENAGUA (CAC Loja y Catamayo y SDH Puyango - Catamayo y Santiago) y organizaciones sociales de dichas provincias. El evento se realizó sobre la base de los siguientes puntos:
  1. Registro de los asistentes.
  2. Apertura y bienvenida al evento.
  3. Introducción sobre la temática a tratar.
  4. Análisis y propuestas de ajustes (Trabajo de grupos) de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
  5. Plenaria: Exposición de los resultados de los trabajos de grupos.
  6. Resultados y conclusiones generales.
  7. Cierre del Evento.



**Foto 1: Director Ejecutivo de la ARA y el Subsecretario de la DH Puyango - Catamayo en el IV Taller de Difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, desarrollado el 14-08-2018, en la ciudad de Loja -- Loja.**

**14:00 – 15:00**

- ✓ Almuerzo en la ciudad de Loja.

**15:00 – 20:00**

- ✓ Reunión de trabajo para evaluar la jornada y realizar los ajustes sobre la base de las observaciones realizadas por los participantes en el taller.
- ✓ Se realizó los ajustes de la planificación y preparación de la logística para el V taller de difusión con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos y Bolívar; y,

representantes de instituciones como SENAGUA (CAC Loja y Catamayo y SDH Puyango - Catamayo y Santiago) y (SDH Jubones, Manabí y Guayas) y de los GADs Provinciales de El Oro y Los Ríos.

**20:00 – 21:00**

- ✓ Merienda en la ciudad de Loja.

***Miércoles, 15 de agosto de 2018***

**06:00 – 17:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Loja (Loja) hacia la ciudad de Guayaquil (Guayas), para pernoctar; en vehículo institucional (CAMIONETA PLACA GSH-5349).

**08:00 – 09:00**

- ✓ Desayuno en la ciudad de Catamayo.

**13:00 – 14:00**

- ✓ Almuerzo en la ciudad de Machala.

**17:00 – 20:00**

- ✓ Gestiones en la Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas para solicitar en calidad de préstamo el equipo de amplificación para el taller de difusión.
- ✓ Se realizó los ajustes de la planificación y preparación de la logística para el V taller de difusión con representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos y Bolívar; y, representantes de instituciones como SENAGUA (SDH Jubones, Manabí y Guayas) y de los GADs Provinciales de El Oro y Los Ríos.

**20:00 – 21:00**

- ✓ Merienda en la ciudad de Guayaquil.

***Jueves, 16 de agosto de 2018***

**06:30 – 07:30**

- ✓ Desayuno en la ciudad de Guayaquil.

**07:30 – 08:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde el centro de la ciudad de Guayaquil, hacia el lugar del evento (Gobierno Zonal de la ciudad de Guayaquil); en vehículo institucional (CAMIONETA PLACA GSH-5349).

**08:00 – 14:00**

- ✓ Adecuación local en el Gobierno Zonal en la ciudad de Guayaquil (Guayas) y preparación logística para el V taller de difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
- ✓ Desarrollo del V Taller de difusión del Proyecto Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 con la participación del Director Ejecutivo de la ARCA, Subsecretaría de la Demarcación Hidrográfica del Guayas, 58 representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos y Bolívar; y, representantes de instituciones como SENAGUA (SDH Jubones, Manabí y Guayas) y de los GADs Provinciales de El Oro y Los Ríos. El evento se realizó sobre la base de los siguientes puntos:

1. Registro de los asistentes.

2. Apertura y bienvenida al evento.
3. Introducción sobre la temática a tratar.
4. Análisis y propuestas de ajustes (Trabajo de grupos) de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018.
5. Plenaria: Exposición de los resultados de los trabajos de grupos.
6. Resultados y conclusiones generales.
7. Cierre del Evento.

**14:00 – 15:00**

- ✓ Almuerzo en la ciudad de Guayaquil.



**Foto 2:** *Participantes en el V Taller de Difusión de la Normativa Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018, desarrollado el 15-08-2018, en la ciudad de Guayaquil – Guayas.*

**15:00 – 23:00**

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia la ciudad de Quito (Pichincha), en vehículo institucional camioneta de placa: GSH-5349.

**PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- *Desarrollo del IV y V taller de difusión del Proyecto Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 conforme a la planificación previamente aprobada.*
- *Participación activa de 112 representantes de los Prestadores Comunitarios del Servicio de Riego y Drenaje de las provincias de Cañar, Azuay, Loja, El Oro, Guayas, Los Ríos y Bolívar; representantes de organizaciones sociales de dichas provincias, representantes de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales de El Oro y Los Ríos; y, representantes de la SENAGUA (SDH Puyango - Catamayo, Santiago, Jubones, Manabí y Guayas; y, CAC Loja, Catamayo) en los talleres de difusión desarrollados en la ciudad de Loja y Guayaquil.*
- *Aportes y recomendaciones realizadas al Proyecto Regulatoria Nro. DIR-ARCA-RG-009-2018 por parte de los integrantes de las 14 mesas de trabajo conformadas durante el desarrollo de los talleres de difusión.*
- *Fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con la SENAGUA – SDH Puyango - Catamayo, Santiago, Jubones, Manabí y Guayas, CAC Loja, Catamayo, Los GADs Provinciales de El Oro y Los Ríos, Corporación Provincial de Juntas de Riego de Loja y Juntas de Agua de Riego y la ARCA.*

**DETALLE DE GASTOS:**

FECHA	Nro. COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR (USD)
13/08/2018	001-001-000023694	Alimentación Almuerzo	6,50
	001-001-000034783	Alimentación Merienda	7,00
14/08/2018	001-001-000034804	Allmentación Almuerzo	7,00

15/08/2018	001-001-000001067	Alimentación Merienda	3,50
	003-003-000000179	Hospedaje	50,00
	001-001-000002049	Alimentación Desayuno	3,50
	001-001-000029240	Alimentación Almuerzo	16,50
	001-001-000012943	Alimentación Merienda	12,32
	001-001-000027934	Hospedaje	23,00
<b>GASTO TOTAL</b>			<b>129,32</b>

	<b>SALIDA</b>	<b>LLEGADA</b>	<b>NOTA</b>
FECHA dd-mmm-aaa	13-08-2018	16-08-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio Institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	23:00	

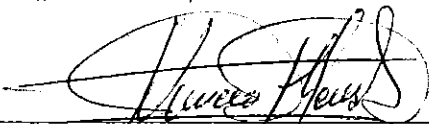
### TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito (Pichincha) – Loja (Loja)	13-08-2018	06:00	13-08-2018	19:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Loja (Loja) – Guayaquil (Guayas)	15-08-2018	06:00	15-08-2018	17:00
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas) - Quito (Pichincha)	16-08-2018	15:00	16-08-2018	23:00

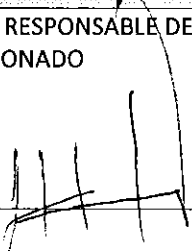
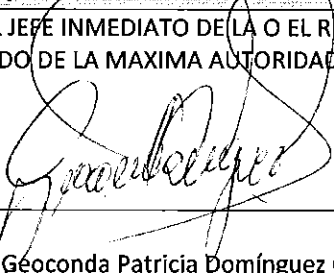
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

### OBSERVACIONES

- Transporte vehículo institucional camioneta de placa: GSH-5349.
- Se adjunta facturas y notas de venta, como sustento del detalle de gastos.

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>NOTA</b>
NOMBRE:  Ing. M. Vinicio Mena A. ANALISTA TÉCNICO C.C. 0601946221	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

### FIRMAS DE APROBACIÓN

<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MAXIMA AUTORIDAD)</b>
	
NOMBRE: Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi L. DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE - ARCA	NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

(

(